

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

# El Adelanto

Número suelto CINCO cts.

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 pta  
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.  
PAGO ANTICIPADO

Número atrasado DIEZ cts.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

LUNES 23 DE JULIO DE 1906

AÑO XXII.—NÚM. 6.767

## La desaparición de Salamanca

El desastre municipal.—Bancarrota próxima.—Datos abrumadores

I  
El Ayuntamiento salmantino, continuando su brillante historia, en la que como características aparecen la imprevisión y la apatía, ha dejado que la situación económica del erario municipal, que de año en año ha ido agravándose gracias á despilfarros y complacencias que en su día censuramos enérgicamente, llegue á hacerse insostenible y sean muy pocos los días que faltan para que lleguemos á la suspensión de pagos, á la bancarrota pública y confesada, y como último extremo, y cumpliendo los preceptos legales, á la desaparición de Salamanca como Municipio autónomo y á su agregación al de Tejares.

No crean nuestros lectores que la campaña que hoy emprendemos, y en la que como cargos hemos de usar solamente de cifras y datos oficiales, es una falsa alarma ni obedece á otros móviles que á intentar el último esfuerzo para ver si conseguimos que pueblo y Ayuntamiento reaccionen y que, uniéndose todos inteligencias y voluntades en un solo pensamiento, el de salvar á Salamanca del abismo á cuyo borde se halla, logremos, aun considerándolo difícilísimo, hacer honor á nuestros compromisos, regenerar la Hacienda municipal, y sentar los jalones de una nueva era de tranquila prosperidad.

Y para probar nuestras afirmaciones, para convencer á los más optimistas de que el peligro es gravísimo é inmediato y á los más desconfiados de que nuestra campaña es sincera y patriótica, vamos á comenzar hoy por publicar íntegro el notable informe dirigido al Ayuntamiento por el contador municipal señor Durán en 30 de Junio último, y cuyo documento ha de servirnos de base para nuestros subsiguientes artículos.

Dice así tan elocuente escrito:

**EXCMO. SEÑOR.**

En vano esta oficina, al formar la distribución de fondos de cada mes, procura consignar los gastos más precisos, á fin de que éstos quepan dentro de los ingresos eventuales que se hacen constar como positivos; siempre resulta déficit, y éste va aumentando de mes en mes por los continuos gastos que se van acordando, sin tener en cuenta la escasez de recursos con que cuenta el presupuesto municipal.

Desde el mes de Marzo no ha vuelto á pagarse cantidad alguna por cuenta de los débitos del presupuesto de 1905, y los acreedores reclamaron con insistencia, y no les falta razón para ello, el importe de sus cuentas, procedentes desde el ejercicio económico de 1903 en adelante, y que ascienden, por lo menos, á unas 158.000 pesetas.

Procedentes de obligaciones más ó menos apremiantes del año actual, se hallan pendientes de pago cuentas por valor de 7.150 pesetas. A la Diputación provincial por contingente de este año se adeudan 40.600 pesetas; por servicios de alumbrado desde Febrero á fin de Junio lo menos 30.000 pesetas, cuyas partidas rendidas se elevan á la considerable suma de 236.050 pesetas.

Semejante situación, excelentísimo señor, se hace insostenible, y no bastará toda la buena voluntad de los señores concejales á remediar el conflicto, si no se buscan medios de disminuir los gastos, ya que no sea tan fácil el aumentar los ingresos.

Debe tenerse en cuenta que, según los cálculos más aproximados, el presupuesto de este año se cerrará con un déficit de más de 80.000 pesetas, y siendo de necesidad atender al pago de las obligaciones contraídas, así como procurar la amortización del préstamo con el Pósito que importa 60.000 pesetas, el pago de los intereses de dos años que ascienden á unas 7.200 pesetas, y teniendo en perspectiva las certificaciones del nuevo mercado, cuyo valor desconozco, todo ello representa una suma de consideración, cuyo abono no es tan fácil si no se toman energicas medidas.

En represión de que los acreedores de los Municipios no resultarían perjudicados en sus intereses, fué publicado el Real decreto de 19 de Febrero de 1901, cuyo artículo 6.º dice así:

“En lo sucesivo no se acordará ni realizará, bajo la personal responsabilidad de los ordenadores é interventores de pagos y de los depositarios de fondos municipales, pago alguno, por gastos de carácter voluntario, interin no se hallen al corriente los de carácter obligatorio, ni se satisfarán los haberes del personal sino en la misma proporción con que lo sean las deudas presu-

puetadas y los réditos y consecuencias de los contratos.”  
En armonía con el Real decreto anterior se publicó otro del ministerio de la Gobernación, fecha 23 de Diciembre de 1902, clasificando los gastos en obligatorios, diferibles y voluntarios, cuyo artículo 9.º determina “que los ordenadores de pagos no expedirán, los contadores no intervendrán y los depositarios no pagarán, bajo su personal responsabilidad, libramiento alguno para satisfacer gastos de pago diferible, sin que previamente hayan sido abonados los gastos de pago inmediato, ni para satisfacer los gastos voluntarios, mientras no se hayan solventado todos los obligatorios.”

El art. 10 del mismo R. D. establece el orden de atender estos pagos cuando no hubiere disponibles fondos bastantes para atender por completo los gastos consignados, ordenando que los gastos obligatorios de pago diferible que quedaren sin satisfacer un mes, por carecer de recursos, constituirán en el mes siguiente la primera partida de pago entre los de su clase, prosiguiendo el turno que señala este artículo para los pagos ulteriores.

La R. O. circular del 22 de Enero de 1903 resolviendo las dudas que se habían presentado en la práctica al cumplir las disposiciones del Real decreto de 23 de Diciembre de 1902, establece el orden en que han de hacerse los pagos de los diferentes servicios municipales, estableciéndose en su art. 13 lo siguiente:

“Si los recursos de que puede disponer un Ayuntamiento son tan escasos, que después de satisfechos los gastos de pago inmediato é inexcusable, no queda márgenes para abonar con regularidad los haberes de sus empleados, se reunirá desde luego la Junta municipal para que sin levantar mano proceda á suprimir en sus presupuestos los gastos voluntarios, y á hacer las economías que estén á su alcance hasta conseguir que los gastos se armonicen con los medios legales de que puede disponer.”

Si después de practicado este trabajo de revisión, que será sometido á la sanción del Gobernador, sus deudas fuesen tan crecidas que no pueda satisfacerlas de un modo normal, ni atender á los demás gastos de carácter obligatorio, procederá la Junta municipal en la forma prevenida por el artículo 144 de la Ley de 2 de Octubre de 1877; y en último caso, promoverá el expediente de supresión del Municipio y su agregación á otro con arreglo al caso 1.º de su artículo 4.º.

Examinadas detenidamente todas las partidas de gastos comprendidas en el vigente presupuesto municipal, cuyo total aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento y Junta municipal importaba 2.187.700 pesetas 14 céntimos, sólo se hallan como de gastos voluntarios 28.000 pesetas, clasificadas en la forma siguiente:

	PESETAS
Subvenciones á los establecimientos benéficos . . . . .	1.000
Funciones y festejos . . . . .	5.000
Subvención F. C. . . . .	20.000
Obras en la Alamedilla y Plaza Mayor . . . . .	2.000
<b>Total . . . . .</b>	<b>28.000</b>

De pago diferible se consignaron 120.693 pesetas 90 céntimos; pero si se tiene en cuenta las diferentes partidas que componen esta suma, que están destinadas á obras públicas, arrendamiento de cuarteles y gastos imprevisos, se convierten necesariamente en gastos de pago obligatorio é inexcusable en el momento que se trate de darles aplicación según el artículo 1.º de la R. O. de 28 de Enero de 1903, arriba citada, que determina como gastos de pago inmediato los jornales y salarios de los obreros, los haberes de todos aquellos servidores de la provincia ó del Municipio é individuos de las clases pasivas cuya retribución no exceda de 1.000 pesetas anuales; convirtiéndose también estos gastos diferibles en obligatorios, de pago inmediato, cuando proceden de deudas en general, de empréstitos, contratos, ajustes, remates ó conciertos por servicios corrientes.

De donde resulta que en el presupuesto municipal vigente no hay más que obligaciones de pago inexcusable, quedando reducidos á la nada los gastos diferibles y los voluntarios.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, desde que el Ayuntamiento experimentó la pérdida en sus arbitrios de más de 90.000 pesetas anuales en el año de 1905 por la supresión de los derechos de consumos sobre los trigos, harinas y sus productos,

esta Contaduría se ha visto precisada á proponer el pago de las atenciones más precisas como jornales, haberes de empleados, cargos de justicia, etc., quedando sin pagar por falta de fondos y consignación, multitud de cuentas, cuyo extracto consta en la Memoria administrativa redactada por el laborioso é inteligente secretario de la Corporación con fecha 25 de Enero último.

En la página 167 de este importante documento se halla el resumen de las deudas conocidas en la fecha de su formación que dice así:

**RESUMEN**

	PESETAS
Deudas procedentes del presupuesto de 1905 . . . . .	162.787,45
Idem idem de 1904 . . . . .	54.253,22
Resultados del 1903 . . . . .	17.102,17
Expropiaciones de terrenos y liquidación de las obras del mercado . . . . .	291.333,05
<b>Total general . . . . .</b>	<b>525.475,89</b>

De estas sumas se han pagado desde 1.º de Enero último:

	PESETAS
Por el año de 1905 . . . . .	50.464,27
Por el de 1904 . . . . .	46.532,48
Por el de 1903 . . . . .	4.352,17
Por expropiaciones . . . . .	32.466,88
<b>Total . . . . .</b>	<b>133.815,80</b>

Y siendo el total débito . . . . . 525.475,89

SE QUEDAN DEBIENDO. 392.660,09  
Las expropiaciones pendientes se elevan á . . . . . 234.521,50

Débito por los demás conceptos. . . . . 158.138,59

Cuya cantidad es preciso amortizar, altermandolo pago con las obligaciones corrientes; y como esto no será posible porque los ingresos no bastan á cubrir los gastos, esta Contaduría se atreve á proponer á V. S. 1.º Que se ruegue al excelentísimo Ayuntamiento se sirva no acordar otros gastos que aquellos que sean de absoluta necesidad y se hallen expresamente designados en el presupuesto.

2.º Que desde 1.º de Julio actual se cumpla lo dispuesto en el artículo 1.º de la Real orden de 18 de Enero de 1903.

3.º Que de las demás obligaciones, sueldos, haberes y pensiones que excedan de 1.000 pesetas se pague únicamente el 75 por 100.

4.º Que este 25 por 100 restante se aplique desde luego al pago de obligaciones atrasadas, empezando por las cuentas de fecha más larga y de menor cantidad.

5.º Que no considerando bastante esta medida para amortizar en un plazo breve las 158.000 pesetas á que ascienden las deudas por servicios prestados hasta fin de Diciembre de 1905, se estudie el medio de promover nuevamente el empréstito municipal por 1.000.000 de pesetas, que deberán invertirse precisamente en amortizar la deuda del Municipio, en el pago de las obras del nuevo Mercado y en el proyecto de abastecimiento de aguas potables, tan necesario para la salubridad é higiene de la población y

6.º Por último, si desgraciadamente fracasara de nuevo el proyecto de empréstito, debe acudirse al excelentísimo señor ministro de la Gobernación solicitando la autorización necesaria para convertir en títulos al portador las inscripciones intranferibles que, procedentes de los bienes de Propios enajenados, pertenecen al Ayuntamiento, vendiendo la cantidad necesaria de las mismas á los fines antes indicados. No desconoce el que suscribe el alcance y trascendencia de las precedentes proposiciones, pero es de absoluta necesidad hacer algo para salir de la angustiosa situación en que se halla el Municipio, y lo que se haga que lleve siempre el sello de la Ley.

V. S., no obstante, cuyo laudable deseo es tan notorio por todo lo que se refiere al bien de esta población, después de examinar detenidamente este escrito, se servirá acordar lo que estime más conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años. Salamanca 30 del Junio de 1906.—El Contador, Manuel Durán.

**SEÑOR ALCALDE.**

Uno de los medios que en el adjunto escrito tengo el honor de proponer á V. S. para salvar la situación económica del Municipio, es la de contratar un empréstito de un millón de pesetas, que se destinarian á cubrir las deudas pendientes al pago de las obras del nuevo Mercado y al abastecimiento de aguas de la población.

Para que el empréstito pueda realizarse en un plazo brevísimo y no surjan las dificultades del año anterior, conviene que las condiciones del contrato sean claras, terminantes y precisas para evitar torcidas interpretaciones.

Se halla resuelto por la Superioridad en varias disposiciones, que los Ayuntamientos, de acuerdo con la Junta de Asociados, puedan adquirir fondos en préstamo, siempre que se responda del cumplimiento

del contrato con los ingresos ordinarios del presupuesto y no comprometan ninguno de los valores comprendidos en el párrafo 3.º del artículo 83 de la vigente ley Municipal.

Partiendo de este principio, soy de parecer que si el Excmo. Ayuntamiento estima conveniente la contratación del empréstito indicado, debe citarse inmediatamente á la Junta de Asociados para darle cuenta de la situación del Municipio y necesidad de acudir á esta medida, y si también la Junta acepta el proyecto, anunciarlo inmediatamente en el *Boletín Oficial y Gaceta* de Madrid, por 30 días, pudiendo servir de base para el anuncio las siguientes notas:

1.ª El capital suscrito ha de ser de un millón de pesetas.

2.ª El interés no ha de exceder de un cinco por ciento anual.

3.ª Los fondos serán entregados al Ayuntamiento en la cantidad que éste los fuere necesitando para sus atenciones hasta el completo de aquella suma.

4.ª Los intereses serán devengados por estas cantidades desde el día que se reciban por el Municipio.

5.ª El pago de estos intereses podrá hacerse por trimestres, semestres ó en la forma que se acordare entre las partes contratantes.

6.ª Durante los cinco primeros años de formalizado el préstamo, no se haría entrega alguna de cantidades por cuenta de la amortización del mismo, pagando únicamente el Ayuntamiento los intereses convenidos.

7.ª La amortización del capital se hará en un plazo que no baje de treinta años, devolviendo en cada uno de ellos la parte alícuota correspondiente.

8.ª Esta amortización empezaría á contarse transcurridos que fueren los cinco primeros años, según la base 6.ª

**Garantías**

9.ª Para garantir el resultado del empréstito, tanto en la parte de intereses como la devolución del capital, el Ayuntamiento se comprometerá á consignar anualmente en su presupuesto ordinario las cantidades necesarias al efecto.

10. Quedarán sujetos al pago de esta obligación los arbitrios propios de la Corporación, á saber:

1.º Los intereses de las láminas intranferibles que producen anualmente 22.000 pesetas.

2.º Los fondos públicos por 27.000 pesetas.

3.º Los de abastecimiento de aguas, 26.000 pesetas.

4.º y último. Los arbitrios del ramo de Consumos ó cualesquiera otros que sustituyeran á éstos y que producen al año más de 800.000 pesetas.

La instrucción y tramitación de este expediente debe llevar con entera sujeción á lo establecido en la Instrucción para la contratación de servicios públicos fecha 24 Enero de 1905.

Tal es mi parecer. V. S. no obstante, como siempre, resolverá lo más acertado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Salamanca 30 de Junio de 1905.—El Contador, Manuel Durán.

### Por la provincia

El diputado á Cortes por Ciudad-Rodrigo, nuestro querido amigo don Antonio Palacios de la Puente, ha dirigido al ministro de Hacienda la siguiente carta llamándole la atención sobre los perjuicios que podría causar á la ganadería española, y sobre todo á la salmantina, el proyecto de rebajar los derechos de importación de las carnes, á realizar los tratados de comercio:

“Excelentísimo señor don Juan Navarrete, ministro de Hacienda.

Mi distinguido amigo: Por la prensa he visto que en el estudio que usted está realizando sobre las concesiones que se pueden hacer á algunas naciones para llevar á cabo tratados de comercio que nos sean benéficos, figura uno con la república Argentina, por el cual parece ser que está usted dispuesto á conceder una gran rebaja en los derechos de importación de las carnes, á cambio de conseguir que aquella nación lo haga á su vez en los vinos nuestros.

Representante de un distrito dedicado casi todo él á la ganadería, creo deber mío llamar á usted la atención sobre los perjuicios inmensos que se le ocasionarían si tal proyecto se aprobara, pues por un motivo mucho más pequeño, cual es la baja que en estos últimos meses han tenido los francos, el valor de las carnes ha descendido de un modo muy considerable, sufriendo la pérdida el ganadero exclusivamente, si bien el consumidor, y siendo el único ganancioso el intermediario.

Como creo que una resolución de la importancia de esta no ha de llevarse á cabo, después de bien estudiada, sin tener en cuenta toda clase

de intereses, confío en que su contestación será satisfactoria y con ello cesará la alarma que en la provincia de Salamanca reina; si así no fuera, llamaría la atención de mis compañeros representantes de aquellos distritos, con el fin de estudiar la resolución que tan delicado asunto exige.

Se repite su muy afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

Antonio Palacios.

Madrid 19 de Julio de 1906.

El diputado por Ciudad-Rodrigo ha probado una vez más, con su acertada y patriótica petición, cuánto se interesa por la defensa de Salamanca y cuán viva y perseverante es la atención que á los problemas provinciales dedica.

Reciba por ello nuestra felicitación más sincera.

### Ayuntamiento

Nota de los asuntos de que se dará cuenta al excelentísimo Ayuntamiento en la sesión ordinaria que se celebrará hoy lunes 23 del actual, á las seis y media de la tarde.

Acta de la anterior.  
Período de iniciativas, ruegos y preguntas.

Consignación de ingresos y gastos para el mes de Agosto próximo.

Pliego de condiciones para el arriendo en pública subasta del arbitrio establecido sobre los ganados, puestas y géneros que ocupen sitio durante la feria y torneos de Septiembre próximo en el destinado á feria de ganados.

Proposición del señor Santa Cecilia para que se provea de nuevos uniformes á los porteros del Municipio.

Instancia de don Pablo Madruga pidiendo una certificación de acuerdos de S. E.

Proposición del señor Ullibarri para que se establezca la jornada de ocho horas para todos los dependientes del Municipio.

Expediente de provisión de las plazas vacantes de fel-afador y recaudador de consumos.

Solicitud de doña Vicenta Gombau pidiendo licencia para colocar un escaparate en la calle del Doctor Riesco.

Solicitudes de don Antonio J. González, don Enrique González, don Esteban Jiménez, don Lázaro Pérez, don Quintín Alonso y don Pablo Fraile, pidiendo licencias para ejecutar obras.

Liquidación y relación valorada del agua elevada á los depósitos, por el contratista de este servicio durante el trimestre que venció en 30 de Junio último.

Solicitud de don Francisco de la Concha pidiendo la inclusión de don José Fernández de Henostroza y Escovedo en el padrón de habitantes de este término municipal.

### Crónica diaria

Titeres, paseo, música y cinematógrafo.

Y luego dirán ustedes que en Salamanca no hay diversiones y que todos estamos aburridos.

Ayer tarde la compañía gimnástica del señor Amado celebró una variada y excelente función en la Plaza de Toros.

La entrada fué pequeña á causa del tormentoso tiempo reinante, y fué una lástima, pues todos los artistas cumplieron como buenos haciendo nuevo trabajos que merecieron justas ovaciones.

Uno de los artistas, después de levantar pesos enormes, se empeñaba en que le partieran encima de la cabeza una piedra descomunal.

El público, el benévolo y caritativo público se opuso y el artista se retiró por el foro.

¡Qué cabeza más dura la del señor aquí!

El paseo de la Plaza, amenizado anoche por la banda... que ustedes ya saben, se vió muy animado.

Y hasta las once, entre trompetazos, paseos y otros *excessos* la juventud pasó el rato.

¡Ah! No se hicieron manifestaciones *dinásticas* ni *antidásticas*.

En la calle del Prior ha sido instalado un cinematógrafo.

No está mal.

La cuestión es pasar el verano como mejor nos sea posible, ya que no tenemos una *Concha* como la de la capital donostiarra.

Aunque aquí, en Salamanca, hay *Conchas*... que me río yo de la del Cantábrico.

Ha sido expuesta al público la bandera que ha de lucir el infantil Batallón Alfonso XIII.

Es una obra de arte que honra á las blancas manos que la han bordado.

La banderita merece una salutación algo mejor que la de don Sinesio.

Yo espero impaciente verla en manos de nuestros pequeños reclusos para descubrirme respetuosamente ante ella, y si me es fiel la memoria, recitar aquello de

¡Salve, oh bandera del Patria salvé!

aunque pongo en duda que me acuerde de los versos de don Sinesio.

No cabe duda que vamos mejorando.

Anoche ningún ciudadano visitó la *preven por beodo* y el día transcurrió tranquilo, sin que se viera ni se oliera la menor *meloepa*.

¡Y cuidado que es raro esto en Salamanca!

UN REPÓRTER.

### DESDE MADRID

De nuestro servicio particular

Madrid 22.

Se sabe ya de fijo que el día 25 marchará á San Sebastián el ministro de Marina para acompañar á los Reyes al viaje marítimo que han de realizar el día 26 á Santander para asistir á las regatas.

—El almirante Cervera celebrará en breve en la capital de Guipúzcoa con el ministro de Marina una detenida conferencia.

—Hoy se ha recibido en San Sebastián una propuesta de ascensos y destinos de Marina para que la firme el Rey mañana lunes.

—Una Comisión de Telégrafos ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, hablandole del disgusto existente ante el temor de que conceda el Estado la prórroga á la compañía interurbana de teléfonos para la explotación de la línea telefónica, pues redundaría en perjuicio del personal.

—Dicen de San Sebastián que el día está nublado.

Los reyes han permanecido en Miramar toda la mañana.

El marqués de Rocaverde juró el cargo de gentilhombre con el ceremonial de costumbre.

Luego cumplimentó á la familia real.

El señor Gullón marchó á Irún en el segundo expreso, regresando por la tarde.

El presidente oyó misa en la iglesia de los jesuitas.

Los comisionados de las Diputaciones de Vizcaya y Alava fueron recibidos por el Rey y luego comieron en el monte Uña invitados por el presidente de la Diputación de Guipúzcoa.

Han visitado al Rey el embajador de Inglaterra y una comisión del Club Náutico.

A. E.

### EN LA PLAZA DE TOROS

Ayer tarde celebró su función de despedida la notable compañía gimnástica que dirige el reputado artista señor Amado.

La función fué muy variada y excelente, aplaudiendo el público los nuevos y originales trabajos que se realizaron.

La señorita Blanca en sus difíciles equilibrios sobre botellas, fué muy festejada, corriendo la misma suerte monsieur Vena Alak con sus sorprendentes ejercicios de contorsionista.

Gustaron mucho los trabajos hechos en las barras cómicas, por Amado y el popular *Edwardiny*.

La parodia de una corrida de toros fué de nuevo aplaudida.

La presentación del nuevo artista de fuerza Lacroffe fué un número más del programa que mereció aplausos.

Los hermanos Amado escucharon las ovaciones más grandes de la tarde en sus ejercicios de *Los golfos*, que fué de lo mejorcito que se hizo. La función terminó con un *charivari* ejecutado por toda la compañía. La entrada fué escasa.

### Reformas del derecho canónico

La Comisión nombrada por el Papa para estudiar y preparar la reforma del derecho canónico, avanza notablemente en sus trabajos.

Los puntos principales son: la reforma del derecho matrimonial, armonizándolo con los Códigos civiles de los diversos Estados modernos.

Recopilación de los documentos pontificios que tratan de una misma cuestión, para su más fácil y claro estudio.

Nueva condenación del matrimonio civil, calificándolo de un concubinato y consiguientemente del llamado divorcio del mismo matrimonio.

La reforma del sistema tradicional que se sigue en los Concilios para los casos de elección de Papas. La reducción y reorganización de las congregaciones romanas. La reforma de los reglamentos para el régimen interior de los seminarios y el aumento y extensión de poderes para los párrocos y obispos.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

## Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios

La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.

SU CARTERA en este ramo es, en España, la MAYOR y más IMPORTANTE.

### Subdirector: ANDRES P. CARDENAL

Oficinas: Calle de Toro, núm. 58 (hoy Doctor Riesco)

La prensa española, se ha ocupado, en estos días, del balance de **La Unión y El Fénix Español**, elogiando la próspera marcha de su negocio, que evidencian las cifras de aquél.

He aquí algunos de los comentarios:

“Cada nuevo ejercicio de esta entidad es un nuevo triunfo que supera al anterior y tal ha ocurrido en el ejercicio á que hacemos referencia, que ha sido una demostración más de que una gestión acertada y una administración honrada son los factores más importantes para que una Compañía de seguros llegue á captarse por completo la confianza del público.

Su radio de acción cada día es más amplio dando esto por resultado un aumento de producción que se acentúa en todos los ejercicios.

Vemos con verdadera satisfacción que el ramo Vida va progresando, ya que en cada ejercicio viene aumentada la producción, y no dudamos que en los ejercicios sucesivos ha de acentuarse más este aumento, colocándose así la Compañía á la misma altura en los dos ramos de Incendio y Vida, como hacen esperar su larga y brillante historia, su acertada dirección, su administración honrada y los recursos con que cuenta, que son importantísimos.

En Incendios, es seguramente la primera de nuestras Compañías, probándolo el hecho de que desde el año de su fundación, ó sea 1864, hasta el 31 de Diciembre de 1905, ha pagado por siniestros la importante cantidad de pesetas 113.643.837.38, habiendo correspondido al primer ejercicio 762.524.33 y 5.046.324.30 pesetas al de 1895.

Este solo dato nos releva de todo comentario, ya que de él se desprende cuán bien sabe la Compañía cumplir sus compromisos y cuántos son los elementos con que cuenta para ello.

Sus reservas son importantísimas y unidas al capital social, constituyen una garantía inmejorable y digna del crédito y de la confianza que en público goza **La Unión y El Fénix Español**.

En el ramo de Incendios, las primas cobradas han ascendido á 9.630.869.12 pesetas, con un aumento de más de 160.000 sobre el ejercicio anterior, debiéndose añadir la parte de los reaseguradores en los siniestros, que asciende á 1.260.888.89 pesetas, 164.000 más que en 1904.

En el ramo Vida se han cobrado primas por pesetas 1.711.801.19, ó sean 374.000 más que en 1904, aumento que demuestra el impulso que en el último ejercicio se ha dado á tan importante ramo.

Así, pues, el progreso es evidente en ambos ramos y la producción ha aumentado de un modo notable.

El ejercicio de 1905 ha sido para **La Unión y El Fénix Español** un nuevo y brillante triunfo, habiéndose puesto una vez más de relieve las nada comunes dotes que adornan á su Director y la fe y eficacia con que ha secundado sus acertadas disposiciones el restante personal, poniendo todo su empeño en que la Compañía figure en primera línea.

Los recursos con que cuenta y su producción cada día creciente así lo atestiguan, y por ello felicitamos al Consejo de administración, al Director y á todos los que ponen su inteligencia al servicio de tan noble causa.

(De «El Defensor del Asegurado»).

Para informes sobre contratos de Seguros, á las **Oficinas de la Sub-dirección, Doctor Riesco, 58, Salamanca**

HERNIA (quebradas) sin dolor...

Gran local para almacén y tienda...

Se arriendan cuarenta cochinos...

Aprovechar la ocasión...

Se vende una casa con pozo...

SE VENDE UNA CASA con dos pisos...

Venta de tierras...

Se vende una casa con pozo, corral, comedero...

Anuncio. Se vende arriendo de una fábrica de Curtidas...

JABON DE SALES de la Toja...

Cura y evita las afecciones de la piel...

Se arriendan dos pisos principal y segundo...

Se vende una gran fábrica de harinas...

Anuncio. En el término y caudal municipal de la villa de Alcazar de Torres...

El Sport hípico...

TESORO. Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo...

Almacén de maderas y materiales de construcción...

Consultorio veterinario dirigido por el profesor don Francisco Castillo...

Se vende en la calle de la Lanza, inmediata a la de Zamora...

Fonda del Suizo en Zamora. Buenas habitaciones — Esmerados servicios. Coche del Suizo en la estación.

¡Herniados (quebrados) Deformes! Aprovechad la ocasión!!

¡NO MAS HERNIAS (QUEBRADAS)!! ¡¡D. FORMILADES DE HUESOS!!

24 y 25 estará en Valladolid, Hotel Franc a, 27 y 28 en Zamora, Hotel del Comercio, y los días 29 y 30 en Salamanca, Hotel del Comercio,

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid. Este gabinete mecánico de Madrid...

34 y 36, Preciados, 34 y 36, Madrid

BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE CAZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA)

Clasificados de sulfuradas-ácidas, sulfúreas y de sulfúreas-bicarbonatadas...

Balneario de Medina del Campo. Verdadero Sanatorio para la escrófula...

AGUAS CLORURADO-SÓDICAS, SULFUROSAS YODO-BROMURADAS. Unico en España que elabora Aguas Madres...

A LOS LABRADORES. NITRATO DE SOSA. — Es el mejor abono de cubierta...

LA LEONOR Gran Panificadora Mecánica. PARADINAS (SALAMANCA)

LABRADORES. Vapores correos directos a Montevideo, Buenos Aires, Pará, Manaos, Habana y Méjico.

LABRADORES. Vapores correos directos a Montevideo, Buenos Aires, Pará, Manaos, Habana y Méjico.

LABRADORES. Vapores correos directos a Montevideo, Buenos Aires, Pará, Manaos, Habana y Méjico.

LABRADORES. Vapores correos directos a Montevideo, Buenos Aires, Pará, Manaos, Habana y Méjico.

BAÑOS DE MONTEMAYOR (CÁCERES) Gran Hotel Central de Pablo Payá. Este hotel, que cuenta 25 años de existencia...

LA VELOCE NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR (GÉNOVA). Servicio rápido regular mensual directo a Buenos Aires...

LABRADORES. Si queréis adelantar las operaciones del verano, proveeros de las tan renombradas y ventosas XIGLO XX...

LABRADORES. Si queréis adelantar las operaciones del verano, proveeros de las tan renombradas y ventosas XIGLO XX...

LABRADORES. Si queréis adelantar las operaciones del verano, proveeros de las tan renombradas y ventosas XIGLO XX...

LABRADORES. Si queréis adelantar las operaciones del verano, proveeros de las tan renombradas y ventosas XIGLO XX...

LAZARO BARTOLOMÉ. RUA, 13 y 15.— SALAMANCA. Esta casa tiene un completo surtido de bicicletas...

LAZARO BARTOLOMÉ. RUA, 13 y 15.— SALAMANCA. Esta casa tiene un completo surtido de bicicletas...

COMPANIAS HAMBURGUESAS. Vapores correos directos a Montevideo, Buenos Aires, Pará, Manaos, Habana y Méjico.

COMPANIAS HAMBURGUESAS. Vapores correos directos a Montevideo, Buenos Aires, Pará, Manaos, Habana y Méjico.

COMPANIAS HAMBURGUESAS. Vapores correos directos a Montevideo, Buenos Aires, Pará, Manaos, Habana y Méjico.

COMPANIAS HAMBURGUESAS. Vapores correos directos a Montevideo, Buenos Aires, Pará, Manaos, Habana y Méjico.

BANOS DE LEDESMA. Provincia de Salamanca. ABIERTOS TODO EL AÑO. Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 de Septiembre...

BANOS DE LEDESMA. Provincia de Salamanca. ABIERTOS TODO EL AÑO. Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 de Septiembre...

SUCESOS PROVINCIALES

Consecuencia de una tormenta. — Parva incendiada.

En la madrugada del día 20 del mes actual se desencadenó en Aldehuela de la Bóveda una fuerte tormenta que obligó a los labradores a abandonar la era donde se hallaban custodiando sus mieses.

Cuando regresaban a sus casas les sorprendió un intenso relámpago, seguido de un horrible trueno. Repuestos del susto, observaron que una de las parvas estaba ardiendo a consecuencia de haber caído en ella una chispa eléctrica.

La alarma fué grande, pues por las proporciones que tomaba el incendio amenazaba destruir toda la era.

La parva, que se calcula tenía de ciento veinte a ciento treinta fanegas, era propiedad del montaraz don Isidro Sánchez.

Gracias a las órdenes oportunas que dieron las autoridades y a los trabajos realizados por todo el vecindario pudo sofocarse el fuego.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

Desgracias

Días pasados en el pueblo de El Payo se incendió un chozo en el que murieron carbonizados dos niños de corta edad.

Otra tormenta

El día 20 del mes actual se desencadenó una formidable tormenta en el inmediato pueblo de Rollán.

Jamás —nos dicen los vecinos— se han conocido relámpagos y truenos tan enormes.

Cayeron dos exhauciones; una en casa del vecino José María Sánchez, la cual penetró por la chimenea, y la otra en un árbol de un huerto propiedad de don Manuel Taberner.

Afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Comisión provincial

El sábado reunió esta Comisión bajo la presidencia del señor Cuesta (don T.) tomando los siguientes acuerdos:

Aprobación de los suministros hechos a la tropa y guardia civil durante el pasado mes de Junio.

Se admitió la excusa presentada por un concejal del Ayuntamiento de Sotoserrano, fundada en impedimento físico.

Igual acuerdo recayó en la presentada por el concejal del Ayuntamiento de esta capital don Bernardo Cachorro, por la misma causa que el anterior.

Se informó un expediente de Gaceta sobre adquisición de una finca.

Y se aprobaron las cuentas municipales de varios pueblos de la provincia.

El campo de experimentación de Boada

Según noticias recibidas del Gobierno civil, al alcalde de Boada se le ha trasladado la Real orden dada el 29 de Junio último concediendo a aquel pueblo para campo de experimentación agrícola seis hectáreas de terreno que habrán de señalarse de la superficie ocupada por los terrenos concedidos al pueblo de excepción de venta con destino a dehesa boyal.

SUCESOS LOCALES

Un escándalo

Ayer por la mañana promovieron un fuerte escándalo en la plazuela de San Julián, un hombre y una mujer.

El motivo que originó la disputa fué el querer ocupar los dos igual puesto.

Los guardias aparecieron a los pocos momentos y pusieron paz entre los contendientes.

Ciclista herido

En el paseo de la Glorieta tuvo la desgracia de caerse ayer un joven de la bicicleta que montaba.

Al caerse se produjo una fuerte contusión en una mano de la que fué curado en su domicilio.

Un hundimiento

Ayer se hundió el techo de las oficinas de Administración de la Caja de Ahorros de Crespo-Rascón, establecida en la calle de Espoz y Mina.

Por ser día de fiesta no ocurrió ninguna desgracia personal, pues los empleados no se hallaban en la casa al ocurrir el hundimiento.

Batallón infantil Alfonso XIII

Continuación de la lista de las señoritas que han contribuido con donativos para costear la bandera del batallón infantil Alfonso XIII.

Manolita González, 4 pesetas; Asunción Guadalupe, 1; Encarnación Frutos y hermana, 5; Juana Trujillo, 2; Sofía Alonso, 5; Argentea González, 1; Consuelo y Soledad Sánchez, 5; Carlota Sánchez Pinto, 2; Emilia y Remedios Cuadrado, 6; Luisa y Rosa Monje, 4; Nieves Moro, 3; Rosita Madrazo Torres, 5; Carmen Pérez Hernández, 3; Asunción Sánchez Saquino, 6; Carmen Castiello Montero, 5; Manolita Algüero López, 2.50; Felicidad Pérez Sánchez, 5; Ángela Esteban y hermana, 2; Alfredo Blanco, 5; Basilia de la Calle, 5; Isabel Meca, 3; Manuela Hortal, 3; Teresa González y Gómez, 5; María Luisa Norberto, 2; Luisa Carratta de Moro, 1.50; Luisa y María Gutiérrez, 5;

María Debales, 2; Teresa Alonso, 5; Lola López, 4.

Felisa Hernando López, 2 pesetas; Catalina Maldonado y Maldonado, 5; Teresa Coboleda, 5; Pura Sánchez Martín, 2; Blanca Soler, 2; Paz Cid, 2; Cruz López y hermanas, 5; Matilde Rodríguez, 3; Carmen Hernández, 2; Loreto Rodríguez, 2; María de la Purificación Lamamié de Clairac, 5; Petronila Juárez Martín, 2.50; Carmen y Modesta Mora, 5; Concepción García Forcat, 5; Prudencia Madruza Jiménez, 2.50; María Teresa Martín Lázaro, 3; Pilar Espina, 1; Pilar Dominicó, 2; Consuelo Dominicó, 1; Teresa Hernández Barbero, 1.

Lo recaudado hasta la fecha asciende a 340 pesetas.

Boletín del día

Registro civil

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos

José el Justo Iglesias, Marcelina Monreal Hernando y Vicente Pérez Valero.

Defunciones

Francisco Muñoz Jiménez, Manuel Iglesias Alvarez, Tomás Martín Blanco, Vicente Hernández Huerta, Restituta García González, Ricardo García Villamil y Emilia Blanco González.

Santeral y cultos

Martes 24. — Vigilia de Santiago Apóstol; santas Justa y Rufina, viudas y mártires.

Catedral. — A las nueve y cuarto misa solemne y sermón.

San Martín, Santo Tomé, San Sebastián, San Julián y San Juan de Sahagún. — A las nueve misa parroquial con explicación del Evangelio.

Capilla de las Hijas de Jesús. — A las diez exposición menor de S. D. M. y a las tres de la tarde reserva.

Esclavas del Corazón de Jesús. — Todos los días exposición de S. D. M. hasta las seis de la tarde.

Visitando esta Capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.

Iglesia conventual de la Magdalena (padres Carmelitas). — Misas rezadas desde las cinco de la mañana. A las ocho y media la conventual.

Por la tarde salve carmelitana y rosario.

Termanitas de los pobres. — A las ocho misa. Por la tarde a las seis y media rosario, letanía, cánticos y meditación.

Capilla del Cristo de los Milagros. — Todos los días visitas a la milagrosa imagen.

Capilla de la Cruz. — Visita a la Dolorosa a las nueve misa.

Iglesia conventual de San Esteban. — A las seis de la mañana misa rezada y meditación.

Por la tarde rosario y letanía.

San Benito (padres Salesianos). — Al oscurecer rosario, letanía y salve a María Auxiliadora.

MAGNIFICA FINCA

Se vende una situada a cuatro kilómetros de Salamanca inmediata a la denominada «Bien te veo», en el antiguo camino de Madrid.

Casa muy bien edificada y admirablemente distribuida, con estufas, cocina económica, retrete moderno, cuarto de baño, tubería por el interior para la conducción de agua.

Jardín con abundante variedad de plantas, estanques, fuente con surtidoro, gran invernadero con estufa y tubería para la calefacción por agua caliente.

Huerta con facilidad de riego y abundante agua, arbolado de adorno y frutal en producción de clases escogidas.

Hay además un colmenar sistema movilista, montado con material extranjero y todos los adelantos conocidos para la explotación de esta industria, productiva como la más.

El colmenar puede venderse separadamente.

Espaciosos corrales, uno de ellos con conejeras, sistema celular, para mayor producto, otras dependencias necesarias a toda finca de campo.

Tiene igualmente dos casas, una a cada extremo, para la dependencia de la finca.

Está cercada con paredes en su mayor parte y con espino artificial.

Dará razón: Alfonso Sánchez, Afueras de Sancti-Spiritus, casa de señores Flores y Compañía. 8-3

Extravío de un caballo

El día 19 del actual se ha extraviado, de la era situada en el camino de Villamayor, un macho mular de quince meses, pelo rojo, esquilado, melfo y castrado. — Su dueño Manuel Martín, Puerta de Zamora, 18, duplicado, Salamanca.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

Iahona de Moro (antes del Fuma)

Ajueras de Sancti-Spiritus. Precios del pan en Fábrica. Pan de primera: Un kilo, 28 céntimos; uno de dos kilos, 55 id.

Pan de flor: Un kilo, 30 céntimos; uno de dos kilos, 58 id.

Panadería mecánica de San Bernardo (de Solís)

Precios del pan en Fábrica. Pan de primera: Un kilo, 28 céntimos; uno de dos kilos, 55 id.

Pan de flor: Un kilo, 30 céntimos; uno de dos kilos, 58 id.

El Ferro-Quina-Bisleri, devuelve la fuerza a los convalecientes.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA

del doctor don Luis Alonso Nisto, Plaza de la Libertad, núm. 9. — Consulta diaria.

RICARDO NIÑO (dentista)

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que con esta fecha ha trasladado su Gabinete Odontológico a la plaza de la Libertad, número 10, principal, con cuyo motivo ofrece a sus amigos y clientes su casa y servicios profesionales. 10-5

¡NEGOCIO! — Por testamentaria, se traspasan el «Bazar de Novedades» y talleres de hojalatería MORO E HIJOS, situados en la calle de Zamora, números 1 y 3, y se vende la casa Bonda de Corpus, números 41, con acceso a Paseo de las Carmelitas. — Proposiciones, calle de Zamora, números 1 y 3, bazar. 15-14

Con el uso continuo del agua mineral de mesa, Nocera-Umbra, se cura la obesidad.

TAHONA BRETON

Nueva torta sevillana, ojaldrada, preparada con mantea, a 5 céntimos. Pídense en todos los despachos de esta casa.

Hay hornadas de la tarde. Diariamente fabricamos 4 clases de torta sevillana, varias de mantecados, polvorón y bizcocho de Viena.

El mejor desayuno y postre por 5 céntimos.

Véase anuncios que en cuarta plana publica la casa P. Justel. Beneficia vuestros intereses y salud.

Parece ser que dicho expediente se instruye por si pudiera haber alguna responsabilidad con motivo de la desgracia ocurrida el martes pasado en el río Tormes y en la que perecieron ahogados dos hospicianos.

Lo que ocurre todos los días festivos en el puente de la Glorieta es verdaderamente escandaloso.

Varios joveznucos se suben al puente y entretienen sus ocios arrojando piedras a los coches y escupiendo a los transeúntes.

Esto, señor Alcalde, además de ser vergonzoso, puede ocasionar alguna desgracia, por lo que le rogamos dé órdenes a sus subordinados para que vigilen más dicho lugar.

Dice El Consultor de los Agricultores:

«Recordamos a los dueños de frutales que en esta época del año se efectúa lo que pudiéramos llamar «poda en verde», que se reduce a suprimir los brotes que sólo han de producir madera, robando al árbol la savia que había de nutrir las ramas del fruto.»

Es operación ésta que recomendamos, tan sencilla y económica, que no deba dejar de practicarse por ningún arboricultor, amante de obtener de ellas el máximo de rendimiento.»

Por la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia se ha elevado a la Instrucción Central de Derechos pasivos de Magisterio, el expediente de devolución de documentos, incoado por los herederos de don Marcelliano de Santiago, maestro-propietario que fué de la escuela de niños de Saucelle.

Primera serie

MADRID 23 (4 m.)

La combinación de gobernadores

Madrid 23.—El subsecretario de la Gobernación señor Armiñán, me ha confirmado la noticia de que ha sido enviada ayer a San Sebastián la combinación de gobernadores, la cual ha sido aprobada por el presidente del Consejo señor López Domínguez.

Hoy será sometida a la firma de don Alonso.

Además de los nombres ya conocidos, designados para ocupar algunos Gobiernos, sé que el actual gobernador de Tarragona pasará a desempeñar el de Zaragoza.

Un banquete

Madrid 23.—Telegramas recibidos de Palma de Mallorca dicen que a la una de ayer tarde se celebró un concurrido banquete en honor del ministro de Marina señor Alvarado.

Este estuvo representado en la fiesta por su hermano don Jacobo, pronunciándose elocuentes brindis, en los que los conmensales hicieron votos por la acertada gestión ministerial del señor Alvarado.

En el mismo estado

Madrid 23.—Las últimas noticias recibidas de Alcoy dicen que continúa en el mismo estado la huelga de hiladores allí existente.

Cuántas gestiones de arreglo se han hecho han fracasado.

Los huelguistas persisten tenazmente en su actitud de intransigencia, a no ser con las bases por ellos propuestas.

Las fiestas del Apóstol

Madrid 23.—En Santiago de Galicia comenzaron ayer las fiestas en honor del Apóstol Santiago, que prometen ser brillantes.

La afluencia de forasteros es grandísima.

Los trenes llegan atestados, y Santiago presenta animadísimo aspecto.

Entre los forasteros llegados figura el arzobispo de Valencia.

En el paseo de la Alameda se verificaron ayer carreras de bicicletas que fueron divertidísimas.

Por la noche se celebró un gran concurso de escaparatés, llamando poderosamente la atención algunos, en los que se había derrochado riqueza y buen gusto.

Un crimen

Madrid 23.—Despachos recibidos de Badajoz dicen que en el pueblo de Villafranca de los Barros un sujeto de males antecedentes riñó con otro que se hallaba en estado de embriaguez, al que esperó apostado en una esquina y le asestó una tremenda puñalada que le partió el corazón.

El agresor fué detenido poco después de cometer el crimen.

Contra un doctor

Madrid 23.—Dicen de Logroño que se ha dictado auto de procesamiento, con libertad provisional, mediante la correspondiente fianza en metálico, contra el doctor señor Sáenz de Luque, acusado de inducir a la mujer del comandante de ingenieros, señor Albarcellos, para que lo asesinase.

Suicidio de un sacerdote

Madrid 23.—En Villafranca de los Barros intentó suicidarse ayer un sacerdote llamado don Luis Muñío, dándose se una navajada en el vientro que le originó una gravísima herida.

El sacerdote es joven, y padece ataques cardíacos.

Hacia mucho tiempo que tenía monomanía de suicidarse.

Ayer, después de sufrir un ataque al corazón, dirigióse a la casa de un amigo suyo, también sacerdote, en la cual tomó tan fatal resolución.

Al verse herido, pidió a grandes voces misericordia.

Su estado era gravísimo, y en vista de ello, se le administraron los últimos Sacramentos.

La infanta Isabel

Madrid 23.—Comunican del Ferrol que después de la recepción oficial verificada

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de EL ADELANTO

Primera serie

MADRID 23 (4 m.)

La combinación de gobernadores

Madrid 23.—El subsecretario de la Gobernación señor Armiñán, me ha confirmado la noticia de que ha sido enviada ayer a San Sebastián la combinación de gobernadores, la cual ha sido aprobada por el presidente del Consejo señor López Domínguez.

Hoy será sometida a la firma de don Alonso.

Además de los nombres ya conocidos, designados para ocupar algunos Gobiernos, sé que el actual gobernador de Tarragona pasará a desempeñar el de Zaragoza.

Un banquete

Madrid 23.—Telegramas recibidos de Palma de Mallorca dicen que a la una de ayer tarde se celebró un concurrido banquete en honor del ministro de Marina señor Alvarado.

Este estuvo representado en la fiesta por su hermano don Jacobo, pronunciándose elocuentes brindis, en los que los conmensales hicieron votos por la acertada gestión ministerial del señor Alvarado.

En el mismo estado

Madrid 23.—Las últimas noticias recibidas de Alcoy dicen que continúa en el mismo estado la huelga de hiladores allí existente.

Cuántas gestiones de arreglo se han hecho han fracasado.

Los huelguistas persisten tenazmente en su actitud de intransigencia, a no ser con las bases por ellos propuestas.

Las fiestas del Apóstol

Madrid 23.—En Santiago de Galicia comenzaron ayer las fiestas en honor del Apóstol Santiago, que prometen ser brillantes.

La afluencia de forasteros es grandísima.

Los trenes llegan atestados, y Santiago presenta animadísimo aspecto.

Entre los forasteros llegados figura el arzobispo de Valencia.

En el paseo de la Alameda se verificaron ayer carreras de bicicletas que fueron divertidísimas.

Por la noche se celebró un gran concurso de escaparatés, llamando poderosamente la atención algunos, en los que se había derrochado riqueza y buen gusto.

Un crimen

Madrid 23.—Despachos recibidos de Badajoz dicen que en el pueblo de Villafranca de los Barros un sujeto de males antecedentes riñó con otro que se hallaba en estado de embriaguez, al que esperó apostado en una esquina y le asestó una tremenda puñalada que le partió el corazón.

El agresor fué detenido poco después de cometer el crimen.

Contra un doctor

Madrid 23.—Dicen de Logroño que se ha dictado auto de procesamiento, con libertad provisional, mediante la correspondiente fianza en metálico, contra el doctor señor Sáenz de Luque, acusado de inducir a la mujer del comandante de ingenieros, señor Albarcellos, para que lo asesinase.

Suicidio de un sacerdote

Madrid 23.—En Villafranca de los Barros intentó suicidarse ayer un sacerdote llamado don Luis Muñío, dándose se una navajada en el vientro que le originó una gravísima herida.

El sacerdote es joven, y padece ataques cardíacos.

Hacia mucho tiempo que tenía monomanía de suicidarse.

Ayer, después de sufrir un ataque al corazón, dirigióse a la casa de un amigo suyo, también sacerdote, en la cual tomó tan fatal resolución.

Al verse herido, pidió a grandes voces misericordia.

Su estado era gravísimo, y en vista de ello, se le administraron los últimos Sacramentos.

La infanta Isabel

Madrid 23.—Comunican del Ferrol que después de la recepción oficial verificada

Segunda serie

MADRID 23 (5'30 m.) Recibida a las 8'20.

Formidable tormenta

Madrid 23.—A noche descargó sobre San Sebastián una formidable tormenta, acompañada de torrencial lluvia.

Los relámpagos y los fuertes truenos se sucedían sin interrupción y de manera alarmante.

En el café Kuntz cayó una chispa eléctrica ocasionando carreras y sustos.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Los Reyes a Santander

Madrid 23.—El próximo jueves marcharán los Reyes a Santander.

En esta capital se hacen grandes preparativos para que el recibimiento resulte brillante.

Desgracias en una corrida

Madrid 23.—En una corrida de vacas celebrada ayer en Zaragoza, fueron cogidos y volteados cuatro sujetos, los cuales quedaron heridos.

Hallazgo de una bomba

Madrid 23.—De París telegrafían que en el domicilio de Mr. Pobienosel ha sido hallada una bomba de dinamita.

La policía trabaja para buscar los sujetos que la hayan colocado.

Festejos en Valencia

Madrid 23.—Se han celebrado en Valencia las anunciadas regatas que han resultado muy lucidas.

Numeroso público las presencié.

A las once de la noche comenzaron los fuegos artificiales, disparándose una traca que hizo a dos paisanos y a un guardia.

La infanta Isabel

Madrid 23.—La infanta Isabel pasó ayer el día en el Ferrol, presenciando las pruebas de algunos torpederos, en las que se consumieron muchos millares de kilos de algodón pólvora.

La infanta entusiasmada por el espectáculo pidió una fotografía que hizo un oficial del ejército y le fué entregada más tarde con las firmas de todos los oficiales.

Los pescadores recogieron grandes cantidades de peces muertos por los ensayos de los torpederos.

A Betanzos

Madrid 23.—La infanta Isabel marchará hoy a Betanzos con objeto de visitar los arsenales particulares.

RIVERA.

El agua mineral de mesa, Nocera-Umbra, es refrescante, digestiva y gaseosa.

La medicación fórmica aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables, hasta el punto de quintuplicarla, según recientes experiencias del profesor Huehard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni-muscular del ácido fórmico, se llenan eficazmente con el Jarabe polifórmico Llorente a base de fórmicos químicamente puros, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia, debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas. Depósito en Salamanca: Farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 36. En Valladolid: Farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

CANAS.—Se garantiza el que, sin manchar absolutamente nada, nadie ha de conocer que estén teñidas usando el Aceite vegetal mexicano perfumado. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador.

Depósito exclusivo en Salamanca: Prudencia Santos Benito, Plaza Mayor, 17 y 18.

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri come con apetito.

Máquinas.

Se vende una de imprimir en buen uso, MARINONI UNIVERSAL, núm. 2, 4 brazo ó motor; la luz de su platina es de 81 x 115 centímetros. Imprime 71 x 102. Tirada, 1.100 ejemplares por hora. También se vende en inmejorable estado, una máquina de estereotipia FORUM, de PÉREZ. Esterotipa 29 x 42 centímetros. Del precio de su venta informarán en la administración de este periódico.

ANUNCIO.—Se admiten anuncios en el telón del Teatro del Liceo, a cinco pesetas metro cuadrado.

SEÑORAS.—Por fin de temporada, 25 por 100 de descuento en sombreros. Asián, Plaza Mayor, 1 y 2.